

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "RENE CORREA CONSTRUCTORA
ELECTROCONSTRUCCIONESCORREA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 15 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ramírez Dávalos N117 y Av. Amazonas del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: **1) René Avelino Correa Proaño, 2) Cristian Roberto Correa Santiana, 3) Elizabeth Margarita Correa Santiana y 4) Fernando René Correa Santiana**, se deja expresa constancia que está presente el **100.00%** del Capital Social. Preside la presente junta el **Ing. Cristian Roberto Correa Santiana** actúa como **Presidente** y la **Arq. Elizabeth Margarita Correa Santiana** como **Secretaria Ad-Hoc**.

En virtud de lo expuesto, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, e igualmente acuerdan por unanimidad tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada por el **Gerente** de la Compañía el 16 de marzo de 2017 cuyo orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a la Compañía "RENE CORREA CONSTRUCTORA ELECTROCONSTRUCCIONESCORREA S.A." del ejercicio económico del año 2016. Aprobar el informe que ha presentado el Representante Legal de la Compañía, así como el informe de Comisario correspondientes al ejercicio del año 2016; y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio de 2017.

Discutido el orden del día lo aprueban y prosiguen a tratar en su orden:

Referente al Primer punto del Orden del Día, por Secretaría se da lectura a los informes del Comisario y del Representante Legal. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después de deliberar unos minutos, el Presidente mociona que se proceda a la votación, la misma que es aprobada por unanimidad. Por Secretaria se proclama que la Junta General resolvió por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2016, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

En lo relativo al segundo punto del orden del día, se manifiesta que la Compañía por el ejercicio económico de 2016 no realizará la distribución de beneficios sociales. Esto es, no destinando monto alguno a la reserva legal de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, Codificada, en virtud de que la misma no presenta resultados favorables debido a la inactividad existente en el presente

período. El presidente mociona que se proceda a la votación, la misma que es aprobada por unanimidad. Por Secretaria se proclama que la Junta General resolvió aprobar unánimemente las mociones propuestas.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día, después unas breves deliberaciones el Presidente mociona que se proceda a la votación, la misma que es aprobada por unanimidad. Por Secretaria se proclama que la Junta General unánimemente resuelve reelegir como Comisario Principal al Licenciado Julio Cesar Vásquez Pazmiño y como Comisario Suplente al Sr. Edison Bolívar Rosero Gómez, por el período de un año, conforme lo manda el estatuto social.

Por no existir nuevos puntos al Orden del Día, se da por concluido la Asamblea y se levanta esta Acta que sometida a consideración de los socios es aprobada, dando a conocer su consentimiento para la plena validez tanto para la celebración de la misma, como para las resoluciones tomadas en está, en fe de lo cual la suscriben.

Al expediente de acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Declaración de impuesto a la renta de 2016
- Balance General; y demás,
- Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2016.

Se levanta la sesión a las 17h00.



Ing. Cristian R. Correa Santiana
PRESIDENTE



Arq. Elizabeth M. Correa Santiana
SECRETARIA AD-HOC



Ing. René Avelino Correa Proaño
ACCIONISTA



Ing. Fernando René Correa Santiana
ACCIONISTA